



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 – 2026

TALCA, MARZO DE 2025

CONTENIDO

I. CONTEXTO	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
a) Identificación:	4
b) Nivel Escolar:	5
c) Recursos Humanos:	5
d) Talleres Escolares:	6
e) Resultados Educativos:	7
3. RESEÑA HISTÓRICA	8
4.- ENTORNO	9
II. IDEARIO	11
1. SELLOS EDUCATIVOS	11
2. VISIÓN	12
3. MISIÓN	12
4. VALORES INSTITUCIONALES	12
5. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	13
6. PERFILES	16
III. OBJETIVOS	24
1. OBJETIVO GENERAL	24
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	24
IV. EVALUACIÓN PEI	25
1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN	25
2.- CICLO DE EVALUACIÓN PME Y REVISIÓN PEI	26

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional constituye el instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo del establecimiento y permite concretar la autonomía curricular reflejando la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa.

Para ello, se hace preciso establecer los sellos educativos en los ámbitos del Ser, Hacer, Conocer y Convivir que entregarán identidad como establecimiento educacional lo cual se refleja en una Visión que es el proyecto alcanzar; lo que se pretende lograr como institución y será plasmado en una Misión que es como se concretará esta Visión que se pretende alcanzar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el PEI se constituye en un proceso de reflexión colectiva que otorga la identidad, vigencia y continuidad a la institución educativa y se erige en el criterio básico a partir del cual se derivan todas las acciones planificado a cuatro años pero que anualmente debe ser revisadas, ajustadas y reorientadas hacia la Misión y Visión institucional.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) recoge el trabajo de la comunidad Juan Luis Sanfuentes quiénes abordaron la tarea de evaluar y reflexionar de manera crítica y constructiva sobre el período 2014 -2021. Frente a esta reflexión en el Consejo de Gestión Escolar, determinó reformular el PEI.

Además, en lo que respecta a las normativas y políticas educativas nacionales, nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) se alinea plenamente con el marco jurídico vigente en nuestro país. Para su elaboración, hemos considerado las leyes y decretos más influyentes en el sistema educativo chileno, tales como la Ley General de Educación N.º 20.370 de 2009, el Decreto con Fuerza de Ley DFL N.º 2 sobre Educación de 2010, y la Ley de Inclusión Escolar N.º 20.845/2015, entre otras normativas relevantes.

Asimismo, el PEI incorpora las disposiciones del Decreto N.º 67/2018 en relación con la evaluación y promoción escolar, y aborda el enfoque inclusivo promovido por la Ley de Subvención Escolar Preferencial N.º 20.248/2008. También, se reconoce la importancia de los derechos de la niñez establecidos en la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez N.º 21.430/2022, asegurando que todo nuestro alumnado acceda a una educación equitativa y de calidad.

Por lo tanto, este PEI refleja el firme compromiso de nuestra institución con el cumplimiento de la normativa nacional, garantizando que su aplicación esté en coherencia con los principios y valores defendidos por las políticas públicas en educación de Chile.

Los lineamientos de nuestro PEI se enmarcan en la Ley General de Educación y buscan articular los objetivos de la política educativa nacional con prácticas efectivas a nivel regional, comunal y escolar. A través de este proceso, se identifican, analizan y procesan los desafíos institucionales,

promoviendo la colaboración y asignando responsabilidades entre los integrantes de la comunidad educativa.

Por tanto, se generaron diversos grupos de trabajo, destacando a los creadores de las diversas encuestas para determinar el dato duro, requerido para el nuevo PEI. Los instrumentos se crearon en base a diversa literatura y sugerencias ministeriales, para obtener los datos requerido para la construcción del nuevo PEI.

Durante el primer semestre del 2022 se calendarizaron las actividades a realizar y los diferentes responsables en cada una de ellas. Se realizaron jornadas de sensibilización bajo la consigna "Construyamos la escuela que soñamos", en diferente instancia a los diversos estamentos de la comunidad educativa, con el fin de motivar e invitar a participar en responder las encuestas. Se agradece y se reconoce la participación de los equipos que han colaborado, entre los cuales están desde los asistentes de la educación integrados por auxiliares, docentes administrativos y profesionales de apoyo a la labor docente; los estudiantes desde educación parvulario a octavo año básico; nuestros docentes y directivos; el Centro General de Padres y Apoderados de todos los niveles escolares.

Las encuestas fundadas fueron las siguientes:

1. Encuestas para Padres y Apoderados/os. Con el Nombre: "Construyendo la Escuela que Soñamos". En la que se pudo obtener información significativa para la construcción de: Sellos Educativos, Valores, Talleres, Entorno, Introducción, Objetivos Estratégicos, entre otros componentes del PEI. Contestaron 616 padres y apoderados/as.
2. Encuestas para Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación. Con el Nombre: "Formulando Nuestro PEI". Con este instrumento, se pudo obtener y cruzar información con los Padres y Apoderados en la construcción de: Sellos Educativos, Valores, Sentidos Institucionales, Introducción, entre otros componentes del PEI. Contestaron 75 funcionarios.
3. Encuestas FODA para Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación. Con el Nombre: "Mejorando Mi Escuela". Permite apoyar para la planificación estratégica. 53 funcionarios contestaron a la encuesta.

Estos instrumentos permitieron recopilar información cuantitativa y cualitativa. Se realizó de manera online (Formulario) y presencial a los padres y apoderados que abarcaron desde los sellos identitarios, elección de talleres hasta que actividades podría promover el establecimiento para fomentar la participación.

Con las y los estudiantes se realizó en ambas jornadas, una actividad de dos horas pedagógicas, en la cual se definieron los sellos identitarios, para ellos nuestros/as estudiantes graficaron y expresaron "La escuela que queremos". Basados en Guión Metodológico, MINEDUC 2014. Esta estrategia pedagógica la realizaron 969 estudiantes. Actividad encargada por el Programa Integración Escolar.

Los objetivos para la actividad fueron:

Prekínder a segundo básico:

Representar la escuela que queremos en nuestro diario vivir. A partir, de la selección y/o creación de dibujos. Compartiendo el trabajo con nuestros/as compañeros/as.

Tercero y cuarto básico:

Representar la escuela que queremos en nuestro diario vivir. A partir, de la selección y/o creación de dibujos y una producción escrita. Compartiendo el trabajo con nuestros/as compañeros/as.

De quinto a octavo básico:

Reflexionar de forma conjunta en torno a los sentidos de la educación y la propuesta que queremos para la escuela en nuestro diario vivir. A partir, de la selección y/o creación del saber Ser, Conocer, Convivir y Hacer. Compartiendo el trabajo con nuestros/as compañeros/as.

Las preguntas y actividades fueron adaptadas según el segmento etario consultado (párvulos, estudiantes de primer y segundo ciclo, apoderados y profesionales de la educación). Se establecieron plazos para la recolección y organización de dicha información, la cual se encuentra a disposición de la comunidad en una carpeta física.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

a) Identificación:

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECTOR	ÁNGEL GERARDO GONZÁLEZ ACUÑA
R.B.D	2942-4
DIRECCIÓN	6 ORIENTE 5 Y 6 NORTE # 1637
PROVINCIA	TALCA
REGIÓN	DEL MAULE
COMUNA	TALCA
TELÉFONO	7122233931
CORREO ELECTRÓNICO	DIRECTOR@JLSF.CL
FECHA DE FUNDACIÓN	NOVIEMBRE DE 1900
DCTO. COOPERADOR	1879
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
MATRÍCULA 2024	980 ESTUDIANTES
NÚMERO DE CURSOS	36
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT1 – NT2 Y DE 1° A 8° BÁSICO
PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS	INGLÉS DE 1° A 4° BÁSICO
TIPO DE JORNADA	DOBLE JORNADA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:00 A 13:45 HRS. – 14:00 A 19:30 HRS.

b) Nivel Escolar:

NIVELES	CURSOS	CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL	MATRÍCULA POR CURSO
ENSEÑANZA PARVULARIA	NT1	2	45
	NT2	2	58
ENSEÑANZA BÁSICA	1°	4	86
	2°	4	104
	3°	4	125
	4°	4	114
	5°	4	108
	6°	4	131
	7°	4	109
	8°	4	100
TOTAL			980

c) Recursos Humanos:

Equipo Directivo:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	ÁNGEL GONZÁLEZ ACUÑA
JEFE UTP	LORETO ARAVENA SAAVEDRA
INSPECTOR GENERAL	ANGÉLICA MIRARIE TRONCOSO DE LA FUENTE
INSPECTOR GENERAL	OLGA MARGARITA VALDÉS SAZO

Equipo Técnico Pedagógico:

CARGO	NOMBRE
CURRICULISTA	DANILO EDUARDO JIMÉNEZ MUÑOZ
EVALUADORA	DANIELA MONTSERRAT SÁNCHEZ RUIZ
ORIENTADORA	HILDA MARICEL COFRÉ LOYOLA

Equipo Docentes/Asistentes de la Aula:

ED. PARVULARIA	PROF. GRAL. BÁSICA	PROFESORAS/ES DIFERENCIAL	ASISTENTES DE AULA
4	51	16	21

Equipo Interdisciplinario:

KINESIÓLOGO	PSICÓLOGOS	FONOAUDIÓLOGOS	PSICOPEDAGOGO
1	4	3	1

TERAPEUTA OCUPACIONAL	NUTRICIONISTA	TRABAJADOR SOCIAL
1	1	3

Asistentes de la Educación:

SECRETARIAS	INSPECTORES DE PATIO	PORTEROS	ENCARGADO CRA	ING. INFORMÁTICO
2	4	2	1	1

AUXILIAR DE SERVICIO	ADMINISTRATIVOS	ENCARGADO DE INVENTARIOS	ENCARGADO DE PLATAFORMAS	TALLERISTAS
7	3	1	1	2

d) Talleres Escolares:

De acuerdo con los talleres seleccionados*, según interés de las y los estudiantes, madres, padres y/o apoderadas/os, para el periodo 2023-2026.

TALLERES ESCOLARES PERIODO 2023-2026		
Psicomotricidad	Taller de teatro	Gimnasia Rítmica
Voleibol	Tenis de mesa	Taller coro
Ajedrez	Inglés avanzado	Taller de Instrumentos musicales
Natación	Spelling bee	Taller de patinaje
Futbol	Folclor	Taller de Yoga
Futsal	Acondicionamiento físico	Taller de Ayuda Social y Comunitaria.
Banda	Básquetbol	Taller de robótica
Cheerleader	Handbol	Taller de atletismo
Forjadores Ambientales	Taller Literario	Taller ZumbaKids
Taller de programación computacional	Taller de Ciencias	Taller de Programación de video juegos
Taller de Littering	Taller de trekking	Taller de skate

* Cabe mencionar que los talleres se implementarán en la medida que el establecimiento cuente con los recursos materiales, humanos y en espacios óptimos para su ejecución. Por lo tanto, serán desarrollados en el año 1, 2, 3 o cuatro. Según factibilidad y recursos disponibles.

Los que serán impartidos este 2024 son los siguientes:

TALLERES ESCOLARES PERIODO 2023-2026		
GIMNASIA RÍTMICA	ATLETISMO ADAPTADO	ACOND. FÍSICO
FÚTBOL	FUTSAL	CHEERLEADER
NATACIÓN	BÁSQUETBOL	PATINAJE
PSICOMOTRICIDAD	MOTRICIDAD	
FOLCLOR LATINOAMERICANO	DANZA	AJEDREZ
INGLÉS N. PARVULARIO	SPELLING BEE	TALENTO MATEMÁTICO
HAB. MATEMÁTICAS	CIENCIAS	FORJADORES AMBIENTALES
BANDA DE GUERRA	BIG BAND	CORO
TEATRO	AUDIO VISUAL	PERIODISMO
COCINA	MANUALIDADES	AYUDA SOCIAL Y COMU.

e) Resultados Educativos:

- RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO:

PRUEBA/INDICADOR	2018	2022	2023
LECTURA	285	238	264
MATEMÁTICA	293	240	238
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	76	73	82
CLIMA CONV. ESCOLAR	77	71	80
PART. Y FORM. CIUDADANA	79	76	84
HAB. DE VIDA SALUDABLE	67	68	74

- RESULTADOS SIMCE SEXTOS BÁSICO:

PRUEBA/INDICADOR	2018	2022	2023
LECTURA	231	---	---
MATEMÁTICA	236	---	---
CIENCIAS NATURALES	231	---	---
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	72	---	---
CLIMA CONV. ESCOLAR	74	---	---
PART. Y FORM. CIUDADANA	78	---	---
HAB. DE VIDA SALUDABLE	67	---	---

- **RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO:**

PRUEBA/INDICADOR	2017	2018	2019	2023
LECTURA	239	---	224	---
MATEMÁTICA	253	---	261	---
HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	---	---	245	---
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	74	---	75	---
CLIMA CONV. ESCOLAR	74	---	76	---
PART. Y FORM. CIUDADANA	77	---	79	---
HAB. DE VIDA SALUDABLE	67	---	71	---

3. RESEÑA HISTÓRICA

En marzo de 1900, fue fundada por decreto supremo abriendo sus puertas por primera vez en calle 12 Oriente 1 y 2 Sur, recibiendo el nombre de Escuela Superior de Niñas N° 5.

El 1° de marzo de 1927, la escuela recibe el nombre del presidente Juan Luis Sanfuentes, que promulgó la ley de Instrucción Primaria Obligatoria y pasó a ocupar el edificio ubicado en Alameda entre 6 y 7 Oriente.

Después del terremoto de 1928 el edificio de Alameda fue destinado a Liceo de niñas.

Bajo la dirección de la señorita Aurelia Lavín, nuestra escuela llega al sector norte de la ciudad de Talca 6 Oriente 1637 entre 5 y 6 Norte.

En 1979 la Escuela Juan Luis Sanfuentes fue nominada con la letra D (Por la alta cantidad de estudiantes matriculados) y el número 141. A través de los últimos años se ha alcanzado una escuela moderna, que ha llevado su misión más allá de las aulas, difundiendo su acción cultural hacia ámbitos económicos, sociales, comunitarios, recreativos, promoviendo la excelencia a través, del progreso académico, el deporte escolar, la vida saludable, la producción del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura, mediante nuevas metodologías y variados talleres, proyectos que apuntan al mejor desarrollo de estudiantes, logrando justicia social, equidad y solidaridad, acompañado del desarrollo y cultivo de valores intransables en el tiempo.

La Escuela Juan Luis Sanfuentes actualmente cuenta con una matrícula de 1.084 estudiantes y su cuerpo docente de 63 profesores y profesora. Además, cuenta con un equipo interdisciplinario, múltiples profesionales y un comprometido equipo de asistentes de la educación para atender la diversidad de estudiantes distribuidos en 36 cursos, entre pre kínder y octavo año básico. De la totalidad de la matrícula 710 son estudiantes prioritarios y 307 son preferentes.

Además, entre los beneficios que aporta a la comunidad, la escuela cuenta con un Programa de Integración Escolar más grande de la Comuna, con 254 estudiantes con diversos trastornos del

neurodesarrollo, ingresados en sus modalidades de Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio y Permanente (NEET y NEEP), según Decreto N°170.

En lo estructural se dispone solo de 18 salas de clases, comedor para estudiantes, 2 oficinas para Inspectoría, oficina de jefa de U.T.P. sala de enfermería, sala para convivencia escolar, Gimnasio Techado y Sala de Computación, implementada con 43 computadores, los que incentivan el quehacer educativo. Además, la escuela cuenta con un aula de recursos, para la implementación del PIE, con sala de atención de fonoaudióloga/o y psicóloga/o.

Su comunidad educativa se esfuerza por entregar educación integral con altas expectativas en sus estudiantes, entregando aprendizajes de calidad, formación de hábitos y sólidos valores.

Desde el año 2020 hasta el año 2023 la Escuela Juan Luis Sanfuentes ha sido reconocida y premiada por el Sistema Nacional de Evaluación y Desempeño (SNED) con la excelencia académica. Año 2020-2021 se otorgo un 60% de reconocimiento. 2022-2023 se otorgó un 100% de reconocimiento.

Nómina de directores que han dirigido la Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca:

Señorita Aurelia Lavín 1928

Señora María Fernández 1939

Señorita Paulina Dietz 1942

Señorita Genara Arcos González en 1951

Señora Rosa Alarcón Aravena en 1968

Señora Angélica Gómez Contardo en 1979

Señora Pilar Vidal Vidal en 1995

Señora Margarita Cerda Muñoz 1997

Señora Carmen González Saavedra en 2008

Señora María Alejandra Cruz Valdés en 2013

Señora María Alejandra Cruz Valdés en 2018

4.- ENTORNO

La Escuela Juan Luis Sanfuentes, es una escuela municipalizada gratuita, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Imparte Enseñanza Preescolar y Básica, rigiéndose por disposiciones legales que dicta el Ministerio de Educación de la Secretaría Ministerial de la VII Región del Maule.

La Escuela, se encuentra ubicada en el sector centro norte, (calle 6 oriente, 1637) muy cercana a la Alameda Bernardo O'Higgins, Liceo abate Molina, Liceo Marta Donoso Espejo y el centro comercial de la ciudad. Es decir, tiene una ubicación privilegiada porque llegan muchos medios del transporte colectivo, para acercar a las y los estudiantes que se matriculan en este Establecimiento Educacional.

El recinto escolar, por su ubicación, tiene la oportunidad de contar con lugares significativos que contribuyen al aprendizaje de nuestros estudiantes, como: Teatro Regional, Plazas, Juegos en Alameda, Estadio Fiscal, etc. Ello facilita que las y los estudiantes puedan concurrir a presenciar algunas obras musicales, practicar algunos deportes, realizar actividades recreativas, contemplar la naturaleza, entre otros.

Cabe mencionar que la escuela acoge a estudiantes de los diversos sectores de la comuna y también de comunas rurales cercanas a la ciudad. El establecimiento, se ha transformado durante los años, en tradición familiar, debido al prestigio que ha tenido por 124 años. Así lo refleja la encuesta, donde 111 padres y apoderados/as la eligieron porque también estudiaron en ella, y 344 padres y apoderados/as, por su excelencia académica y buenos resultados en SIMCE. Se destaca, además, que 229 padres y apoderados/as eligieron el establecimiento por su orden y disciplina.

El nivel socioeconómico de nuestros apoderados se clasifica en Medio Bajo, de acuerdo con lo declarado, tienen entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso en el hogar que varía entre \$ 245.001 y \$ 450.000, según encuestas SIMCE 2018. El IVE* de nuestra EE es de 91%.

El establecimiento, al estar ubicado en un lugar céntrico cuenta con diversas instituciones, que funcionan como redes de apoyo para el mismo, siendo una oportunidad para la escuela. Estas redes atienden a las familias del establecimiento, tales como:

- Programa Reparación al maltrato y abuso sexual (PRM).
- Programa prevención focalizada (PPF)
- Programa intervención especializada (PIE).
- Oficina de protección derecho a la infancia (OPD).
- Centro de salud mental (COSAM).
- Corporación nacional forestal (CONAF).
- CESFAM y Hospital Regional de Talca.
- Bomberos.
- Tercera Comisaria Talca.
- Casa de la Juventud, etc.

*Índices de Vulnerabilidad Escolar.

Conjuntamente contamos con redes de apoyo educativas, tales como:

- Red entre escuelas de la Comuna de Talca.
- Universidad Católica del Maule.
- Universidad de Talca.
- Universidad Santo Tomás.
- Universidad Autónoma de Chile.

II. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS

Que los y las estudiantes de la escuela Juan Luis Sanfuentes:

“CULTURA DE AUTONOMÍA Y RESPETO”

Que los/as estudiantes aprendan a ser respetuosos/as de las opiniones y críticas de otros/as, aplicando los principios de autonomía y flexibilidad en el quehacer diario.

“CIUDADANÍA CONSCIENTE”

Que los/as estudiantes aprendan a conocer derechos y deberes como humanos diversos, ciudadanos/as e integrante de una familia, desarrollando potencialidades de la comunicación respetuosa y asertiva.

Respetar y valorar el patrimonio histórico cultural, de nuestra comuna, región y país. conociendo su entorno y geografía, así también los beneficios y cuidados del entorno natural y vida saludable fomentando a la vez prácticas deportivas en espacios óptimos para su desarrollo.

“TRABAJO EN EQUIPO”

Que los/as estudiantes aprendan a trabajar en equipo aportando ideas innovadoras desde el talento propio en beneficio del entorno social y natural, apoyándose de las TIC como medio de expresión y creación, aplicando habilidades argumentativas y críticas, así como métodos de resolución de conflictos cuando sea necesario.

“CULTURA DE CONVIVENCIA INCLUSIVA”

Que los/as estudiantes aprendan a convivir en un ambiente en el que cada integrante de la comunidad escolar aporte su propia visión de la realidad, respetando, valorando y potenciando la diversidad en un entorno libre de violencia.

En un ambiente que potencie el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa con profesionales idóneos y en espacios de autocuidado efectivo.

2. VISIÓN

La comunidad educativa de la escuela Juan Luis Sanfuentes tiene como propósito ser un referente en la formación de sus estudiantes, en el ámbito académico, deportivo, cultural y valórico; generando espacios de trabajo colaborativo que fomenten el desarrollo de la conciencia ambiental y crítica, transformándose en agentes de cambio de una sociedad en constante evolución.

3. MISIÓN

Ser una comunidad educativa que forme estudiantes reflexivos, críticos, perseverantes, autónomos y conscientes de sus deberes y derechos, capaces de trabajar colaborativamente en un marco de respeto hacia la diversidad social, cultural y natural en la que esté inserto, a través de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, en espacios óptimos para su ejecución, que fomenten la vida saludable y el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.

4. VALORES INSTITUCIONALES

MES	VALOR
MARZO	RESPECTO
ABRIL	RESPONSABILIDAD
MAYO	ESPÍRITU CRÍTICO
JUNIO	TOLERANCIA
JULIO	AMABILIDAD
AGOSTO	COMPROMISO-PERTENENCIA
SEPTIEMBRE	SOLIDARIDAD
OCTUBRE	RESILIENCIA
NOVIEMBRE	EMPATÍA
DICIEMBRE	COLABORACIÓN

* A continuación se definen los valores estipulados por la comunidad escolar.

- **Respeto:** Entendido como la base de una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad escolar, teniendo en consideración los derechos fundamentales de toda persona.
- **Responsabilidad:** Se define como que cada miembro de la comunidad educativa Juan Luis Sanfuentes tenga la capacidad de alcanzar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, junto con asumir las consecuencias de las decisiones, generando confianza y tranquilidad en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Espíritu Crítico:** capacidad de cada integrante de la comunidad escolar de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen en el entorno en el que se desenvuelve, siendo capaz de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones en las distintas situaciones que se le presenten.

- **Tolerancia:** Reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y diferencia.
- **Amabilidad:** Valor social que se funda en el respeto, afecto y cortesía en la forma de relacionarnos en la comunidad educativa y en el entorno social.
- **Solidaridad:** Capacidad de los miembros de la comunidad educativa de compartir intereses y necesidades, respetarnos y empatizar para comprender el apoyo que el otro necesita. También colaborar mutuamente para conseguir un fin común.
- **Compromiso- pertenencia:** Tipo de obligación o acuerdo que tiene los integrantes de la comunidad escolar con otros ante un hecho o situación, vinculándolo con el grado de sentirse parte de la misma.
- **Resiliencia:** proceso de adaptarse a la adversidad, de resistir a las experiencias psicosociales de riesgo compensando lo negativo que nos pueda ocurrir con una actitud positiva y optimista que nos ayude a sobrellevarlo.
- **Empatía:** La empatía es el reconocimiento cognitivo y afectivo del estado de ánimo de otra persona. Supone comprensión profunda, intelectual y emocional, de la situación vital del otro.
- **Colaboración:** capacidad de involucrarse en tareas que requieren y reconocen los roles individuales de cada miembro de la comunidad educativa para alcanzar un objetivo.

5. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Los principios que aspira a desarrollar la Escuela Juan Luis Sanfuentes están definidos principalmente en situar al estudiante en el centro del quehacer educativo. Es decir, los(as) consideramos como seres únicos, diversos, con gustos, necesidades educativas, inquietudes e intereses particulares, en la que todos y todas pueden aprender. Siendo ellos(as) nuestra base para desarrollar y potenciar valores, actitudes, habilidades y conocimientos.

Siendo parte de nuestros sellos institucionales, el potenciar a estudiantes: reflexivos, críticos, perseverantes, autónomos y conscientes de sus deberes y derechos, capaces de trabajar colaborativamente en un marco de respeto hacia la diversidad social, cultural y natural en la que está inserto. Esto, A través de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, en espacios óptimos para su ejecución, que fomenten la vida saludable y el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje. Desarrollándolo en ambientes naturales, y con la mirada funcional, o sea, que les sirva para la vida y la enseñanza posterior. Siendo el **Modelo Ecológico Funcional** nuestro referente pedagógico.

Nuestra escuela está adscrita a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos que en alineación con la LGE y

con la Constitución de la República orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país.

Además, tomamos en consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

Asimismo, nos adherimos a los principios y orientaciones establecidas a nivel ministerial, estos son:

Principios institucionales:

- **No discriminación Arbitraria:** Se educa en nuestro establecimiento en base a la no discriminación por ningún aspecto señalado en la Ley 20.609 del 2012.
- **Inclusión Educativa:** Nos referiremos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad (MINEDUC, 2016).
- **Educación Integral:** Aspiramos al desarrollo armónico de la personalidad. Potenciando las capacidades intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano. Proporcionándoles interés, la aproximación y el espacio necesario y óptimo para desarrollar sus propios talentos.
- **Presencia:** La escuela buscará favorecer y garantizar condiciones en todos sus espacios y actividades para el acceso, la permanencia, el encuentro e interacción entre estudiantes diversos, valorando la heterogeneidad, la colaboración y la mutua valoración entre estudiantes y grupos diversos.
- **Reconocimiento:** La escuela buscará ofrecer un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y cada una. Con énfasis en el levantamiento de información sobre sus potencialidades e intereses, una mirada que releve los talentos de cada estudiante en relación a sí mismo, a su propio perfil de desarrollo y aprendizaje, y no en comparación con los demás.
- **Pertenencia en el trabajo pedagógico e institucional:** El equipo directivo, los profesionales y asistentes de la educación, flexibilizarán su trabajo en función de dar una respuesta educativa

más pertinente a la necesidad de los estudiantes. En el ámbito de la participación, la escuela proporcionará los espacios formales relevantes para favorecer la representación de la comunidad escolar a través de los Consejo de Profesores, Equipo de Gestión, Reuniones de ciclo, Reuniones de departamento, entre otros. Además de estas instancias formales, la vida escolar con sus actividades dentro y fuera del aula, celebraciones, Congreso para estudiantes, padres y apoderados, entre otras acciones que brindará la escuela para la comunidad escolar.

- **Resolución de Conflicto** Se orienta a promover el desarrollo de capacidades y de habilidades para enfrentar de manera constructiva los conflictos inherentes a la vida escolar, generando medidas de prevención
- **Cultura de Paz:** La escuela potenciará la aplicación de prácticas de inclusión, de equidad y participación. Ofreciendo oportunidades a los estudiantes para dialogar sobre sus necesidades, intereses y preocupaciones, o para expresar sus propias perspectivas sobre diferentes temas, así como el participar en la toma de decisiones de manera individual y colectiva en relación a problemas que les conciernen.
- **Conciencia ambiental:** La escuela potenciará instancias para explorar, conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano propiciando instancia que favorezcan hábitos de cuidado del medio ambiente para mantener la certificación ambiental. basados en los lineamientos entregados por SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales).

Enfoques Educativo:

- **Enfoque inclusivo:** se reconoce la diversidad como condición transversal a todas las personas, y no como una categoría que distingue a aquellos estudiantes que se alejan de un referente de “normalidad”. Por esto mismo, la inclusión es una manera de entender el estar juntos, lo común, como una dimensión que se enriquece a partir del reconocimiento y expresión de la diversidad de quienes conforman una comunidad educativa. De esta manera, una mirada inclusiva permite conjugar lo diverso y lo común, haciendo posible la construcción de un nosotros que acoge, legitima y valora la pertenencia de todos y todas.
- **Enfoque en el Desarrollo Profesional Docente:** es de gran importancia que las y los docentes de nuestro establecimiento estén en constante actualización de sus conocimientos, por lo que es necesario facilitar los espacios en que puedan aprender sobre sus propias prácticas.

Fomentado el aprendizaje cooperativo, el trabajo Colaborativo y Retroalimentación Prácticas Pedagógicas, a fin de profesionalizar el rol docente y ofrecer una calidad de educación acorde a las necesidades de toda la comunidad educativa.

- **Enfoque uso de la Tecnología Interactivas Comunicacionales (Tics):** Con la innovación y el cambio tecnológico en el siglo XXI, surge el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por ello, las y los docentes de nuestro establecimiento, irán incorporando de manera gradual el uso de las TICs en sus clases. Planificando experiencias de aprendizaje con las que las y los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y las habilidades deseadas (búsqueda de información, comunicación virtual, resolución de problemas, trabajos en equipo, creación de información). Implementando para Ello, talleres y capacitaciones en el empoderamiento de las TIC (Tecnología, información y conocimiento), TAC (Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento) y TEP (Empoderamiento y participación).
- **Integrar activamente a la familia y comunidad escolar:** generar la promoción de una alianza estratégica Familia – Escuela expresables en el tipo de involucramiento parental para dar cuenta de la responsabilidad compartida que tienen los padres, los educadores y otras personas de la comunidad en el aprendizaje y la formación de los estudiantes (Epstein, 2008). Destacar el compromiso de los estudiantes y sus familias por una educación de calidad. Fomentando una cultura de altas expectativas.

6. PERFILES

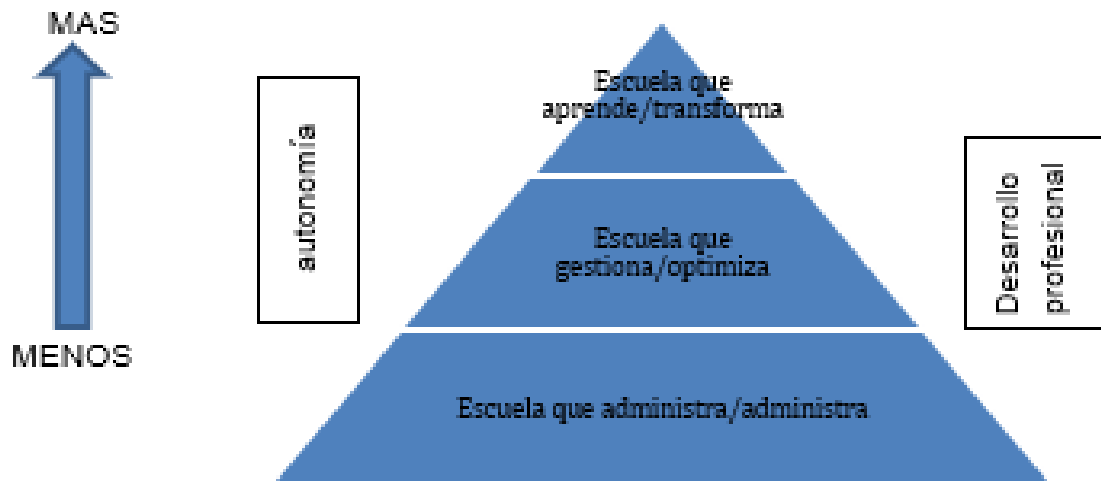
PERFILES DE COMPETENCIAS:

La gestión escolar alude al conjunto de actividades implicadas en el quehacer cotidiano de nuestro establecimiento incluyendo actividades de enseñanza aprendizaje, administrativas, de organización interna, de relación con la comunidad y otros actores del sistema y también las normas y prácticas de convivencia entre los distintos miembros de nuestra comunidad escolar (Wenstein, 2003). De ahí radica la importancia de establecer los perfiles de Competencias Funcionales y Conductuales.

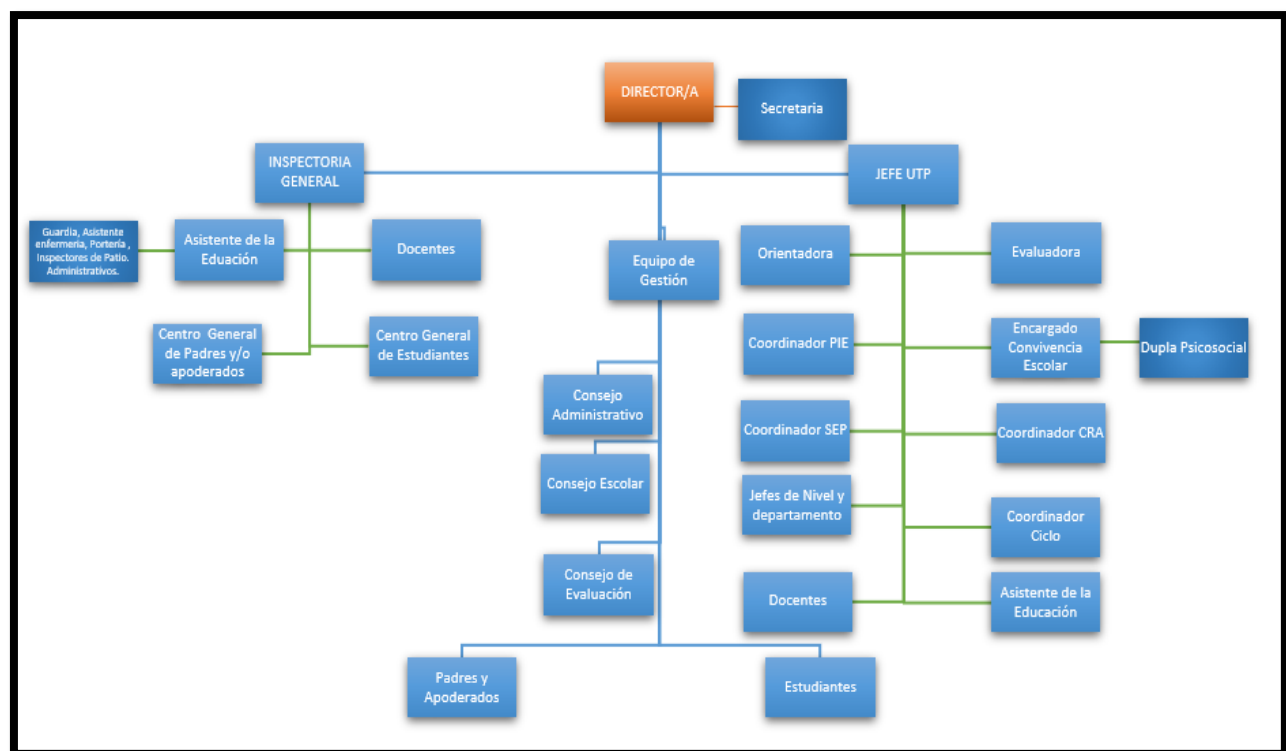
Las agrupaciones de estas competencias asociadas a un cargo reflejan las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias al cargo constituyéndose en un Perfil de Competencias Profesionales.

En las organizaciones escolares de la cual nuestro establecimiento es parte de ella se asocian niveles de desarrollo :el área de la administración, la optimización o y la transformación y es posible relacionar estos tres niveles de progreso en nuestra organización escolar con grados de

autonomía y de desarrollo profesional presentes en nuestra escuela Así como a definir tres ámbitos de la gestión escolar a la que están asociadas a estos perfiles: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Gestión de la Convivencia Escolar.



ORGANIGRAMA



DIRECTOR

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES CLAVES
Gestionar los procesos a su cargo.	Formular el Proyecto Educativo Institucional. Dirigir los procesos a su cargo. Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.
Gestionar el crecimiento de la Escuela	Gestionar y controlar el cumplimiento del presupuesto anual. Planificar y organizar el desarrollo de la infraestructura y recursos materiales. Planificar y organizar un modelo de atracción y retención de matrícula.
Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación.	Crear e implementar programas de desarrollo profesional para el equipo docente. Asegurar el desempeño efectivo de los asistentes de educación.
Gestionar Recursos Humanos.	Administrar condiciones de trabajo. Implementar sistemas de gestión de Recursos Humanos por competencias.
Asesorar a los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Asegurar el avance y resultado de los procesos de aprendizaje enseñanza
Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de enseñanza aprendizaje.	Orientar el proceso de aprendizaje enseñanza hacia una mejora continua. Asegurar la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículum. Analizar la información y resultados, generando acciones que promuevan una mejora continua.
Gestionar la interacción y convivencia escolar.	Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios
Gestionar redes sociales.	Generar vínculos y convenios con organizaciones de la comunidad que contribuyan los objetivos del establecimiento. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento

JEFE UNIDAD LA TÉCNICO PEDAGÓGICA

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES CLAVES
Gestionar los procesos a su cargo.	Formular el Proyecto Educativo Institucional. Dirigir los procesos a su cargo. Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.
Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación.	Crear e implementar programas de desarrollo profesional para el equipo docente. Asegurar el desempeño efectivo de los asistentes de educación.
Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.	Programar y planificar contenidos curriculares del Plan Anual Curricular. Evaluar la ejecución de Planes y Programas de Estudio e implementar acciones de mejoramiento.
Asesorar a los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje	Asegurar el avance y resultado de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.	Coordinar e implementar acciones de mejora curricular. Promover actualizaciones del Currículum en el contexto del PEI. Rediseñar sistemas de gestión de los procesos de aprendizaje.

Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.	Orientar el proceso de aprendizaje enseñanza hacia una mejora continua. Asegurar la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículo. Analizar la información y resultados, generando acciones que promuevan una mejora continua.
Gestionar la interacción y convivencia escolar.	Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios.

INSPECTOR GENERAL

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES CLAVES
Gestionar los procesos a su cargo.	Formular el Proyecto Educativo Institucional. Dirigir los procesos a su cargo. Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI
Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación.	Crear e implementar programas de desarrollo profesional para el equipo docente. Asegurar el desempeño efectivo de los asistentes de educación.
Gestionar Recursos Humanos.	Administrar condiciones de trabajo. Implementar sistemas de gestión de Recursos Humanos por competencias.
Gestionar la interacción y convivencia escolar.	Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios. Integrar a la familia al proceso educativo.
Gestionar redes sociales.	Generar vínculos y convenios con organizaciones de la comunidad que contribuyan los objetivos del establecimiento. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento.

ORIENTADORA

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES CLAVES
Gestionar los procesos a su cargo.	Formular el Proyecto Educativo Institucional. Dirigir los procesos a su cargo. Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.
Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.	Orientar el proceso de aprendizaje enseñanza hacia una mejora continua. Asegurar la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículo. Analizar la información y resultados, generando acciones que promuevan una mejora continua.
Orientar a los estudiantes y sus familias.	Diagnosticar las necesidades de orientación de los estudiantes y sus familias. Coordinar acciones de intervención.
Orientar a los alumnos hacia su desarrollo futuro.	Crear e implementar programas de orientación vocacional adecuados a la realidad del establecimiento.

Gestionar la interacción y convivencia escolar.	Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios.
Prevenir situaciones de riesgo psicosocial.	Realizar acciones de prevención. Integrar a la familia al proceso educativo.
Gestionar redes sociales.	Generar vínculos y convenios con organizaciones de la comunidad que contribuyan los objetivos del establecimiento. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento.

PROFESOR/A JEFE

Ámbitos	Competencias Funcionales
Gestión Institucional	1.Coordinar las actividades de jefatura de curso. Conocer a sus estudiantes y sus características e incentivar su integración en los procesos de aprendizaje. Monitorear y hacer seguimiento al Estado de los estudiantes y de su grupo curso. Motivar a los estudiantes y potenciar su residencia y el desarrollo de altas expectativas frente a su permanencia en el sistema educativo.
GESTION CURRICULAR Y CONVIVENCIA	1.involucrar colaborativamente a los apoderados Integrar a las familias al proyecto educativo del colegio. comprometer a la familia en el proceso educativo promover la participación de la familia y la comunidad educativa retroalimentar a la familia de los avances, desafíos y logros de los estudiantes. 2.Generar espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos. Fortalecer interacciones efectivas que faciliten a los estudiantes aprender y participar activamente de su proceso educativo. Promover la participación y comunicación entre los estudiantes y profesores para la toma de decisiones conjuntas. Estructurar espacios de orientación que permitan a los estudiantes comunicar sus dudas e inquietudes frente a problemas relevantes. 3. Realizar acciones de desarrollo y acompañamiento a los estudiantes. Diseñar y planificar recursos y metodologías didácticas que potencien el desarrollo de aprendizajes profundos. Desarrollar las habilidades y capacidades de los estudiantes acompañar a los estudiantes de manera individual y grupal. 4. involucrar colaborativamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en las actividades del establecimiento. Promover la participación activa y colaborativa de los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Desarrollar estrategias pedagógicas orientadas al trabajo grupal con los estudiantes. Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al proyecto educativo institucional. Promover la participación de los estudiantes en los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar al desarrollo de una cultura educativa inclusiva. 5. Integrar a los equipos de la comunidad educativa en los objetivos de retención escolar. Promover relatos comunes positivos sobre las trayectorias escolares de los estudiantes al interior de la comunidad educativa. Potenciar el trabajo colaborativo con Los profesionales de la comunidad educativa vinculada a la retención escolar. Promover el abordaje de acciones de retención escolar en espacios de trabajo colaborativo

EDUCADORA DE PÁRVULOS

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Realizar labores administrativas docentes. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
GESTIÓN CURRICULAR	Orientación a la Eficiencia Gestionar pedagógicamente el nivel de prekinder y kínder, resguardando la oportunidad de los insumos, recursos, higiene y seguridad de las dependencias, entre otros. Brindar educación y formación a los menores Mediadora de los aprendizajes
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Velar por el cuidado y respeto entre los niños y niñas, sus educadoras, resguardando siempre los principios de buen trato. Contribuir mediante acciones prácticas el trabajo en equipo, velando por mantener un buen clima laboral.

PROFESOR/A DE ASIGNATURA

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
Gestión Institucional	Realizar labores administrativas docentes. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes
Gestión Curricular	Planificar la asignatura. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Básica Realizar clases efectivas. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje. Evaluar los aprendizajes Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. Gestionar proyectos de innovación pedagógica
Gestión Convivencia Escolar	Compromiso ético-social. Orientación a la calidad. Autoaprendizaje y desarrollo profesional. Liderazgo pedagógico. Responsabilidad. Trabajar en equipo Iniciativa e innovación

PROFESOR/A DE EDUCADORA DIFERENCIAL

ÁMBITOS	COMPETENCIAS FUNCIONALES
Gestión Curricular	Encargarse de los procesos de enseñanza de niños y niñas, insertándose en la comunidad educativa, realizando codocencia, para entregar conocimientos teóricos y prácticos asociados a su asignatura y considerando las necesidades, habilidades, intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos y destrezas. En el corto plazo: integrarse en la comunidad educativa y establecer vínculo con los estudiantes y docentes para detectar sus necesidades. A mediano plazo: generar un trabajo sistemático dentro del establecimiento, planificación de actividades y evaluaciones, adecuándose a la etapa de desarrollo de los estudiantes. A largo plazo: instaurar conocimientos en los niños y niñas, creando un vínculo y trabajando desde el respeto, manteniendo una buena relación con los actores de la comunidad educativa Identificar las necesidades Educativas Especiales, detectando las fortalezas y debilidades del estudiante. Elaborar estrategias acordes a las características del estudiante. Seguimiento de la Evolución del estudiante. Realizar adecuaciones curriculares en conjunto con el Docente

Informar y orientar a la familia en cuanto al apoyo.
 Fomentar la sensibilización en toda la Comunidad Educativa.
 Manejo y conocimiento del DUA.
 Organizar y planificar clases y actividades para el año escolar, que fortalezcan los procesos de aprendizaje.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ÁMBITOS	Competencias Funcionales
Convivencia Escolar	1. Convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. 2. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. 3. Poseer la experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar. 4. Difundir el PEI y Plan de Gestión, asegurando la participación de la comunidad educativa y el entorno. 5. Gestionar el personal a su cargo. 6. Gestionar el clima organizacional y la convivencia 7. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. 8. Planificar y coordinar las actividades de su área. 9. Administrar los recursos de su área en función del PEI. 10. Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar. 11. Conocer, comprender, definir y regular la normativa de Convivencia Escolar, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. 12. Tener conocimientos amplios en el área de la Convivencia y Clima Escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral. 13. Diseñar, gestionar, implementar, supervisar la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, 14. En conjunto con el equipo técnico pedagógico debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión 15. Coordinar al Equipo de Convivencia Escolar. 16. Difundir el PEI 17. Mejorar la Convivencia Escolar y fortalecer el aprendizaje de los modos de convivencia pacífica. 18. Gestionar un buen clima de convivencia escolar institucional. 19. Diseñar la conformación de Equipos de trabajo, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar, a través de un enfoque inclusivo. 20. Informar y mantener los flujos de comunicación al Equipo directivo y Consejo escolar, avances o dificultades en la implementación y ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. 21. Informar a la comunidad educativa los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia. 22. Garantizar que el Plan de Convivencia Escolar, tenga una mirada articulada e integradora con el resto de la gestión institucional. 23. Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar, con el objetivo de articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal. 24. Ejecutar y monitorear cumplimiento de Protocolos de Activación, establecidos en el Acuerdo de Convivencia Escolar. 25. Investigar hechos denunciados relacionados con el área de la Convivencia Escolar. 26. Registrar las fichas de entrevistas establecidas, plasmando las declaraciones de los involucrados, testigos de los hechos. 27. Emitir tipificación de las faltas determinando sanciones y medidas remediales estipuladas en el Acuerdo de Convivencia Escolar. 28. Dirigir las reuniones del Comité de Convivencia Escolar y Consejo Escolar. 29. Organizar análisis y actualización del Acuerdo de Convivencia Escolar. 30. Organizar talleres con toda la comunidad escolar para analizar y actualizar el Acuerdo de Convivencia Escolar del establecimiento. 31. Fortalecer la difusión de las políticas de prevención y políticas de convivencia escolares establecidas por el Mineduc y Superintendencia. 32. Difundir el Reglamento Interno del establecimiento. 33. Elaborar proyectos asociados al Plan de Mejoramiento Educativo y a fondos de Subvención Escolar Preferencial.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Características del perfil estamental del estudiante egresado conforme a los sellos que presenta nuestro PEI.

Características del perfil estamental del estudiante	evidencia del perfil presentado por el estudiante
Ser respetuoso de las opiniones y críticas de otros(as) aplicando los principios de autonomía y flexibilidad en el quehacer diario	Los estudiantes levantan la mano y esperan su turno para interactuar. escuchan las diferentes opiniones con respeto y son capaces de escuchar críticas constructivas y visualizarlas como oportunidades de mejora a futuro. Los estudiantes son capaces de adaptarse a las situaciones emergentes y buscar alternativas de solución frente a problemas presentados.
Conocen los derechos y deberes como humanos diversos, ciudadanos e integrantes de una familia, desarrollando potencialidades de la comunicación respetuosa y asertiva. Respetan y valoran el patrimonio histórico cultural, de nuestra comuna, región y país. conociendo su entorno y geografía, así también los beneficios cuidados del entorno natural y vida saludable fomentando a la vez prácticas deportivas en espacios óptimos para su desarrollo	Los estudiantes son capaces de ejercer sus deberes y derechos y aceptar la diversidad en los aspectos físicos, sociales emocionales y sexuales tanto propios como externos. Los estudiantes son capaces de desarrollar una comunicación asertiva tanto en el contexto familiar como externamente. Los estudiantes respetan y valoran su entorno a través de diversas actividades que lo fomenten, así como participan del deporte y actividades de vida saludable.
Trabajan en equipo aportando ideas innovadoras desde el talento propio en beneficio del entorno social y natural, apoyándose de las TIC como medio de expresión y creación, aplicando habilidades argumentativas y críticas, así como métodos de resolución de conflictos cuando sea necesario.	Los estudiantes realizan actividades grupales y aportan ideas innovadoras que mejoren su entorno social y cultural. Así mismo manejan habilidades básicas de la alfabetización digital como una manera de expresarse y crear. Los estudiantes son capaces de argumentar de forma verbal y escrita, realizar críticas constructivas y resolver de manera pacífica los conflictos que se presenten.
Conviven en un ambiente en el que cada integrante de la comunidad escolar aporte su propia visión de la realidad, respetando, valorando y potenciando la diversidad en un entorno libre de violencia. En un ambiente que potencie el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa con profesionales idóneos y en espacios de autocuidado efectivo	Los estudiantes son capaces de aceptar y valorar realidades de vida diferentes y realizar aportes constructivos a través de su vida.

III. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Modelar estudiantes reflexivos, críticos, perseverantes, autónomos y conscientes de sus deberes y derechos, capaces de trabajar colaborativamente en un marco de respeto hacia la diversidad social, cultural y natural en la que está inserto, por medio de expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, en espacios óptimos para su ejecución, que fomenten la vida saludable y el uso de nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica	
Enseñanza y aprendizaje en el aula / Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Gestión Curricular
Perfeccionar los lineamientos técnicos pedagógicos comunes, consolidando estrategias efectivas que motiven a los estudiantes según sus gustos, intereses y habilidades. Potenciando con enseñanzas innovadoras e identificando tempranamente a los estudiantes con dificultades, implementando medidas efectivas para todos los niveles, desde NT1 hasta 8° básico.	Mejorar y optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje para estudiantes desde NT1 hasta 8° básico mediante la implementación de estrategias motivadoras y eficientes, lineamiento común una la planificación curricular centrada en los objetivos de aprendizaje basales y sus indicadores. Coordinado además un proceso efectivo de acompañamiento y retroalimentación de clases que respalde la toma de decisiones pedagógicas.

Liderazgo	
Liderazgo del sostenedor	Liderazgo del director
Monitorear los niveles de implementación: PEI, PME y otros Planes Normativos; así como las metas asociadas a resultados de aprendizajes, con el propósito de contribuir a la mejora continua del establecimiento, con foco en el desarrollo integral de los aprendizajes.	Potenciar de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento instaurando en el personal una cultura de altas expectativas, donde el director gestiona el reconocimiento, compromiso y colaboración con la tarea educativa movilizand la comunidad hacia la mejora continua.

Convivencia Escolar	
Convivencia escolar / Participación y vida democrática	Formación
Fortalecer la comprensión pedagógica de la convivencia escolar a través de los planes requeridos por normativa y la expresión de opiniones, deliberación y debates resguardado desde el ámbito de la inclusión, integridad física, psicológica y socioemocional	Promover espacios de participación dónde se fomenten los hábitos de vida saludable, cuidado y valoración del entorno, conductas de autocuidado donde se promueva de manera activa el involucramiento y participación de apoderados y familia en los procesos educativos de sus estudiantes.

Gestión de Recursos	
Gestión de los recursos educativos	Gestión del personal
Asegurarse de mantener la infraestructura, equipamiento Biblioteca CRA en buen estado además de contar con los recursos materiales, de enseñanza, didáctico y tecnológicos para el buen funcionamiento y desarrollo de la labor educativa.	Gestionar de manera efectiva la administración de los recursos humanos, implementando un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal, así como potenciar el desarrollo profesional y técnico según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

IV. EVALUACIÓN PEI

1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN

Para dar cumplimiento al Objetivo General y sus Objetivos estratégicos, se realizará seguimiento a las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento Escolar, semestralmente en el año 2023 (Julio y noviembre).

Las personas involucradas en el seguimiento de las acciones serán, los y las integrantes del Equipo de Gestión Escolar, Liderados por el o la director/a. Los cuales:

- Medirán el impacto y el nivel de avance de las acciones implementadas en el PME.
- Revisarán el nivel de avance de las metas establecidas para el año de los Objetivos Estratégicos.
- Revisarán la implementación de los sellos educativos en los 6 planes normativos, etc.

2.- CICLO DE EVALUACIÓN PME Y REVISIÓN PEI

Al finalizar cada año, se realizará una evaluación del Plan de Mejoramiento Escolar 2023-2026, con el objetivo de verificar el avance y/o la reformulación de las acciones. Además, se revisará el PEI durante la cuarta semana de noviembre de cada año, para asegurar que las acciones del PME respondan a las necesidades, intereses y proyecciones de la comunidad educativa, alineándose con su Misión, Visión y sellos educativos. Como parte de este proceso, se llevarán a cabo jornadas de trabajo de autoevaluación institucional dirigidas al personal y a los/as estudiantes, así como una actividad específica diseñada para este fin en la última reunión de apoderados/as del año.

3.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Para difundir y promover el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la escuela, se implementarán diversas estrategias que involucren a toda la comunidad educativa, asegurando que los valores, objetivos y acciones que estos documentos implican sean conocidos y comprendidos por todos/as los actores involucrados. Aquí algunas propuestas:

1. Presentación a la Comunidad Educativa:

- 1.1. Realizar reuniones y presentaciones a apoderados/as, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, explicando los objetivos generales y estratégicos del PEI y las principales acciones del PME.

2. Boletines informativos:
 - 2.1. Crear boletines digitales o impresos que resuman los avances del PEI y PME, así como los logros y metas alcanzadas.
3. Uso de redes sociales y página web:
 - 3.1. Utilizar la página web de la escuela y las redes sociales para difundir el contenido del PEI y PME, resaltando las acciones realizadas, los avances y las próximas actividades.
 - 3.2. Publicar infografías o videos cortos que expliquen de manera atractiva los objetivos y logros.
4. Jornadas de reflexión y diálogos participativos:
 - 4.1. Organizar jornadas de reflexión para estudiantes, docentes y apoderados/as donde se discutan los valores y objetivos del PEI y se presentan los avances del PME.
 - 4.2. Generar espacios de diálogo participativo, como mesas de trabajo, donde la comunidad pueda proponer ideas para fortalecer el PEI y PME.
5. Incorporación en las clases y actividades curriculares:
 - 5.1. Integrar el PEI en la planificación curricular, de manera que los/as estudiantes reconozcan los objetivos y sellos educativos en las actividades y proyectos que se desarrollan en el aula.
 - 5.2. Destacar el propósito de las actividades en el contexto del PEI, para que los/as estudiantes comprendan su relación con los objetivos estratégicos.
6. Carteleras informativas en espacios visibles:
 - 6.1. Utilizar carteles físicos en la escuela, ubicados en lugares de alto tráfico como el hall de entrada, para mostrar el PEI y PME, con resúmenes, gráficos de avance y logros.
 - 6.2. Colocar un “Rincón del PEI y PME” en la escuela, donde se pueda ver de manera gráfica el progreso de los objetivos y metas.

A través de estas acciones, buscamos informar a toda la comunidad educativa sobre el PEI y el PME, de manera que, al estar mejor informados, puedan comprometerse y contribuir activamente a la consecución de los logros propuestos. Esto nos permitirá avanzar hacia una mayor cercanía y sentido de pertenencia, fomentando un compromiso colectivo hacia el mejoramiento continuo.